

# *La Gobernación del Tucumán en la época española: aspectos geo-históricos*

Carmen MARTÍNEZ MARTÍN  
*Universidad Complutense de Madrid*

Con el presente estudio se pretende realizar una aproximación acerca de algunos rasgos principales y característicos del paisaje actual del noroeste argentino, que incidieron en los acontecimientos y fenómenos históricos durante su etapa colonial, hasta desembocar en el Gobierno del Tucumán.

No se debe olvidar que el proceso histórico se ubica en un determinado territorio, y genera una interacción con la nueva naturaleza de esta parte de América; el colonizador tuvo que dominar amplios espacios a los que no estaba habituado, se aleja de la costa y entre en lo desconocido, enfrentándose a un paisaje virgen que con el paso del tiempo hará de él su propio hogar.

Asimismo, existe una estrecha vinculación con la historia de aquellos siglos, la explicación, muchas veces, de aquel proceso de conquista. Se crea así la necesidad de tener que recurrir a las fuentes de su historia. En este aspecto, este trabajo coincide con otras investigaciones realizadas sobre la Gobernación del Tucumán, aunque aquí se refuerzan los contenidos especiales, sobre todo, la localización de las fronteras coloniales.

Se trata de una contribución a la Geografía Histórica de esta parte de América Meridional, como se diría en la época, para lo que se debe partir de un extenso material de análisis: ha sido necesario ir extrayendo de la documentación de aquellos siglos, en gran medida de la cartografía, por dónde y cómo se realizó la dominación del territorio por los españoles.

Conviene tener presente que la entrada al Tucumán colonial partió de las fronteras del Virreinato del Perú, en las décadas centrales del siglo XVI, en un momento de la historia en que se tenía escaso conocimiento de las nuevas provincias americanas. De ahí, que desde las Ordenanzas de Interrogatorio de Ovando —1569—, y en sucesivas etapas, se quiera llenar aquel vacío, enviándose a la Península una serie de «Relaciones», funda-

mentalmente geográficas y etnológicas, en donde se irán describiendo los nuevos territorios conquistados.

Algunas de aquellas Relaciones fueron recopiladas y publicadas, como sucedió con las del Virreinato del Perú, por M. Jiménez de la Espada (1881-85). Entre ellas merece citarse aquí la de la Provincia del Tucumán que dio Pedro Pacheco para Lope de Castro, gobernador del Perú, hacia 1569<sup>1</sup>, o la de Pedro Sotelo Narváez enviada al licenciado Cepeda, presidente de la Audiencia de la Plata, que según G. Latorre que la publicó más recientemente, responde al interrogatorio de 1577, y sitúa su fecha en 1586<sup>2</sup>.

Los datos sobre la Provincia del Tucumán en tales años son pobres, unido además al retraso que sufrieron las Relaciones hasta llegar al Consejo de Indias; esto explicaría el escaso contenido de la descripción del Tucumán en la «Geografía y descripción universal de las Indias» (1574), elaborada por Juan López de Velasco, cuando parte del territorio todavía no estaba colonizado. Al parecer el autor tomó como base para la zona del Tucumán, la relación que dio Gerónimo Luis de Cabrera, gobernador del Tucumán, antes de su entrada para poblar la ciudad de Córdoba (1573), también publicada por M. Jiménez de la Espada<sup>3</sup>.

Ante tales circunstancias, ha sido necesario recurrir a otra fuente de información que complete los datos anteriores; como sería la correspondencia que mantuvo la Provincia del Tucumán con la Corona, cuyos documentos del Archivo de Indias están recopilados, en parte, y publicados por R. Levillier<sup>4</sup>. No obstante, queda aún mucho material de trabajo en el citado archivo, y me remito especialmente a los informes ricos en contenido que realizó su gobernador Ramírez de Velasco en las últimas décadas del siglo XVI, cuando la extensión del territorio se encontraba bien configurada.

Junto a las aportaciones geográficas que conlleva el orden político, también ocupa un lugar destacable las relaciones llevadas a cabo por las órdenes religiosas, ocupadas en la predicación y evangelización de su abundante población india, durante aquellos siglos de su colonización. Merecen citarse los escritos del P. Barzano, como infatigable evangelizador de la zona, enriquecidos por su labor religiosa entre las tribus calchaquíes durante esos años de contacto con el territorio<sup>5</sup>; o la obra del P. Li-

<sup>1</sup> M. JIMENEZ DE LA ESPADA: «Relaciones geográficas de Indias. Perú.» 3 vol. BAE. Madrid. 1965. pp. 386-387. Tomo 1.

<sup>2</sup> JIMENEZ... *op. cit.* pp. 390-396, tomo I, o LATORRE, G.: «Relaciones geográficas de Indias (contenidas en el AGI)». Sevilla. 1919.

<sup>3</sup> JIMENEZ... *op. cit.* pp. 388-389, tomo I.

<sup>4</sup> R. LEVEILLIER: «Gobernación del Tucumán (papeles de gobernadores en el siglo XVI)». Documentos del AGI. Madrid. 1920. 2 tomos.

<sup>5</sup> JIMENEZ... *op. cit.* pp. 78-82, tomo 2.

zárraga de principios del xvii, titulada «Descripción breve del Perú», en donde se incluye el Tucumán, conocido por su autor cuando atravesó la Gobernación a su paso hacia el obispado de la Imperial (Chile), en 1586 <sup>6</sup>.

Salvada la etapa de la organización del nuevo territorio, las descripciones geográficas y etnológicas se mantienen como labor de los religiosos, pues además penetraron en zonas alejadas de las ciudades de españoles, por territorios fronterizos. En este cometido tendrían un papel importante los padres jesuitas en su provincia del Paraguay, donde se integraban las gobernaciones del Paraguay, Río de la Plata y la del Tucumán, cuyo centro intelectual se encontraba en la Universidad de Córdoba (Tucumán).

Entre las aportaciones de la Orden tienen un merecido relieve las de su última etapa, cuando la labor evangelizadora les había permitido recopilar un abundante caudal informativo. Así sucede en la primera mitad del xviii, que intensificó las publicaciones sobre el Chaco, hasta entonces mal conocido; se escriben las historias de las gobernaciones, y comienzan a interesarse por el territorio de la Patagonia.

Por su alto contenido geográfico e histórico debe citarse al P. Lozano con su «Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán» <sup>7</sup>, que sirvió de guía en la Historia del P. Guevara sobre el mismo territorio, en donde se repiten los mismos errores históricos como se pone de manifiesto en las investigaciones recientes. También destaca el P. Lozano por su «Descripción coreográfica del Gran Chaco Gualamba» <sup>8</sup>, libro que sirvió de fuente de información fundamental para las entradas al Chaco durante el xviii. Al mismo tiempo se iría elaborando la obra del jesuita P. Solís, su «Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco» <sup>9</sup>, pues también trabajó en aquel territorio antes de la expulsión de la Orden. En la otra frontera mal conocida de la Patagonia tenemos los escritos del P. Falkner <sup>10</sup>, no exenta como las obras de los anteriores de errores descriptivos sobre el paisaje natural.

La labor de los PP. de la Compañía de Jesús ya citada, y aún insuficientemente conocida, se amplía y enriquece con la elaboración de mapas a lo largo del período colonial. No obstante, y como señala G. Fur-

<sup>6</sup> Fray Reginaldo LIZARRAGA: «Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile (1610)». BAE Madrid 1958.

<sup>7</sup> P. LOZANO: «Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán.» Ed. Andrés Lamas. Buenos Aires, 1874. 5 tomos.

<sup>8</sup> P. LOZANO: «Descripción geográfica del Gran Chaco Gualamba.» Unv. Tucumán. 1941.

<sup>9</sup> José, J.J.S. SOLIS: «Ensayo sobre la historia natural del Gran Chaco.» Trad. italiana. Publ. Univ. Nacional del Nordeste. Resistencia (Chaco). 1972.

<sup>10</sup> Tomás, P.J.S. FALKNER: «Descripción de la Patagonia y de las partes adyacentes de la América Meridional.» Publ. Col. Angelis, tomo II. segunda ed. 1969, pp. 610-755.

long al tratar de la cartografía jesuítica <sup>11</sup>, no se conoce el destino de tales mapas, aunque se encuentran en la base de aquellos otros que sobre esta parte de América se realizan en Europa (franceses, holandeses, alemanes, italianos, etc.); de ahí que en esta zona meridional de América aparezca la gran unidad territorial del Paraguay (la provincia jesuítica), mientras adolecen de la división política del territorio en gobernaciones.

Los mapas europeos que se encuentran en la Cartoteca del Ejército (Madrid) o en la Biblioteca Nacional (Madrid), ponen de manifiesto el desconocimiento que siempre se tuvo sobre los territorios fronterizos del Tucumán. También se evidencia al cotejar la cartografía del XVIII con la del siglo anterior, el considerable avance que tendrían la localización de los elementos del paisaje con el paso del tiempo.

Un claro ejemplo lo ofrece el mapa del Paraguay de aquella cartografía jesuítica desaparecida, de fecha temprana, reeditado en 1658-68, en el Atlas Maior Sive Cosmografía Blaviana de Blaeu, en Amsterdam, que se puede consultar en la Cartoteca del Ejército <sup>12</sup>, con su título original «Paraguay o Provincia del Río de la Plata (cum regionibus adiacentibus), Tucumán y Santa Cruz de la Sierra». Es todavía muy parco en coordenadas geográficas, con importantes errores de longitudes, dando al Tucumán una extensión este-oeste mayor de la que tenía, en consecuencia, el valle de Calchaquí o el de Jujuy quedan fuera del relieve de los Andes; pero, sobre todo, están mal representados los cursos de los ríos, siendo el más llamativo el del río Dulce, que en vez de desembocar en la laguna de Chiquito, va hasta el Paraná.

Por tales circunstancias, los mapas de los jesuitas y su copia en los europeos no tienen valor documental hasta fecha tardía. Según G. Furlong, ya citado, hacia 1849 aumenta el número de los padres versados en mediciones astronómicas, como sería el P. Quiroga en su mapa desconocido de 1753, reflejado en el D'Anville o Sansón. Y partiendo también de tales mapas, o bien de las descripciones del P. Lozano y del P. Falkner, se elaboró en España el mapa de América más completo de Cano y Oldemilla, de 1775, que se encuentra en la Cartoteca del Ejército, en donde aparecen mejor perfiladas las fronteras políticas de aquellos años.

En el capítulo de los mapas ocupa un lugar importante los existentes en el Archivo de Indias, cuya relación acerca del Virreinato de Buenos Aires fué publicada por P. Torres Lanzas <sup>13</sup>. En general, se observa una evo-

---

<sup>11</sup> G. FURGONG: «Cartografía jesuítica del Río de la Plata.» Buenos Aires, 1936.

<sup>12</sup> Servicio Geográfico del Ejército: «Cartoteca de Ultramar.» 3 tomos. Madrid. 1949-55.

<sup>13</sup> P. TORRES LANZAS: «Relación de mapas, planos, etc. inéditos del Virreinato de Buenos Aires (Bolivia, Argentina, Uruguay) existentes en el AGI.» Rev. Bibl. y Museos. Madrid. 1898.

lución de la cartografía durante la colonización: apenas hay mapas en el siglo XVI, escasean en el XVII, en donde destaca la «Carta Geográfica de las Provincias de la Gobernación del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay. Con parte de las confinantes, Chile, Perú, Santa Cruz de la Sierra y Brasil» de D. Juan Ramón, cosmógrafo mayor del Reino del Perú, de 1688, en donde no aparecen aún las longitudes. Proliferan los mapas del siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, dedicados al Gran Chaco Gualamba, cuando se intensificó la penetración tras el recién creado Virreinato de la Plata.

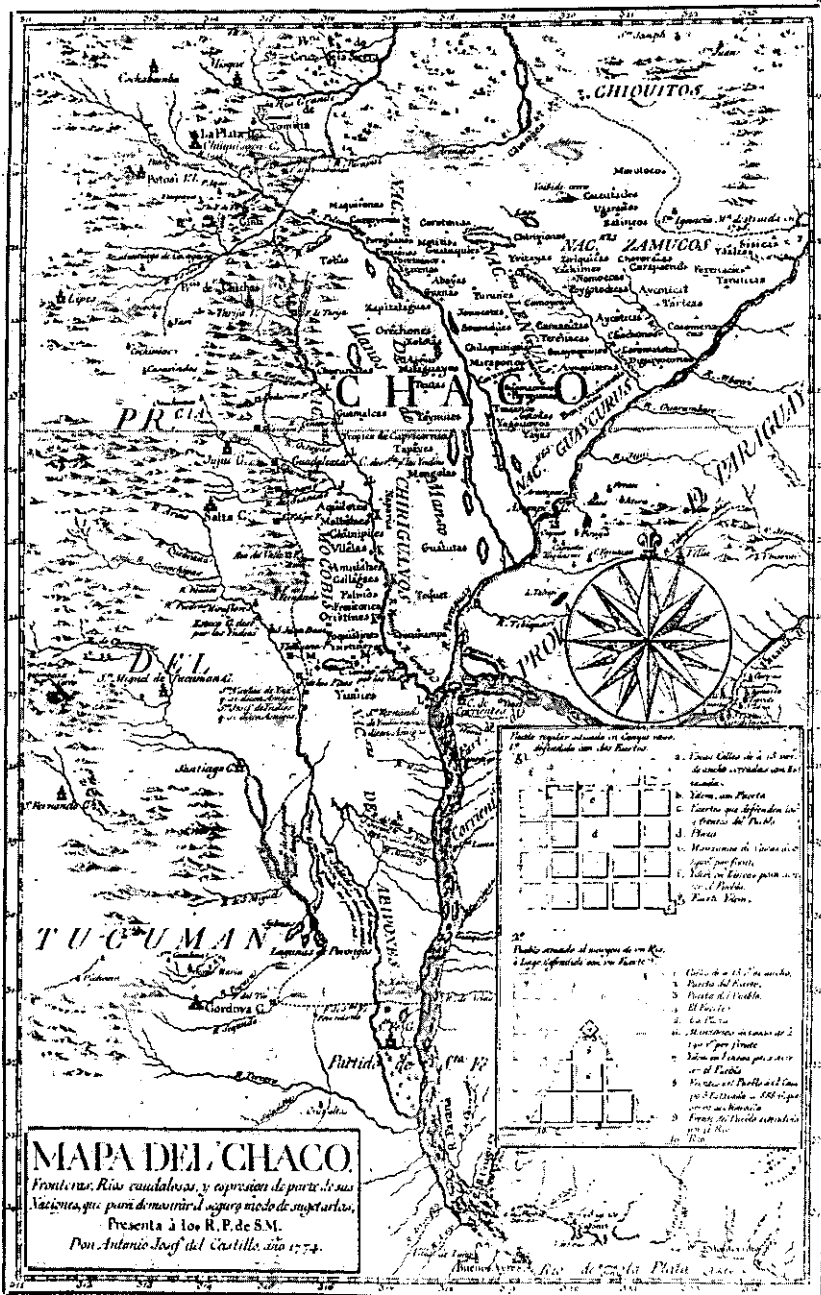
En esos momentos, la Gobernación del Tucumán ocupaba un merecido lugar, pues será desde su frontera oriental por donde se realizarán numerosas entradas al Chaco. Destaca aquí, el mapa elaborado tras la expedición de su gobernador Matorras (1774), el de la entrada de D. Francisco Gavino Arias (1780), o el que se alaboró para entrar hasta la mina de Fierro existente en el Chaco (1783), por D. Miguel Rubín de Celis.

También el virrey D. Juan Josef de Vertiz se interesó por las fronteras con los indios del Chaco y la Pampa, y originaría la formación de algunos mapas. En el territorio aquí estudiado destaca el de la frontera de Salta y Jujuy en las jornadas del gobernador de Tucumán, D. Joaquín de Espinosa (1759); o el que se acompaña en este estudio de D. Antonio Josef del Castillo (1774), en donde viene pormenorizada esta frontera oriental con el Chaco. Este último mapa ofrece grandes analogías con el del P. Machoni, que se acompaña en la edición que en Córdoba se hizo de la obra sobre el Chaco del P. Lozano. A diferencia del mapa jesuítico, en donde se localizan las reducciones de la Orden, en éste aparecen los fuertes fronterizos.

Asimismo ocupa un lugar destacable la documentación que acompaña a tales mapas, en donde se realiza una descripción del territorio penetrado. Merece citarse el expediente de la expedición de D. Francisco Gavino Arias al Chaco, en donde D. Josef Antonio Arias Idalgo acompaña una relación sobre el paisaje, y deja constancia de algunos errores cometidos hasta entonces por los autores que en fechas anteriores hablan de territorio.

La importancia del texto escrito llega a veces a tener un valor documental del que carece el mapa, pues no suelen estar elaborados por cosmógrafos, llegando a ser en algunos casos simples croquis explicativos, como sucede con los mapas de la frontera sur de Córdoba, cuando se repleta la zona en la segunda mitad del siglo XVIII.

Por otra parte, para comprender lo que posteriormente sería el ámbito territorial de la Gobernación, es necesario tener presente la situación histórica de la zona cuando se llevó a cabo su conquista. Dos hechos merecen nuestra atención: el primero, que la penetración parte de las tierras altas andinas, del que sería unos años después el Virreinato del Perú; el segundo, que aquella entrada en el territorio estuvo frenada desde el prin-



**MAPA DEL CHACO**  
 Frontones, Ríos caudalosos, y expresión de parte de sus  
 Naciones que para disminuir el agua riego de sus tierras,  
 Presenta a los R. P. de S. M.  
 Don Antonio José del Castillo año 1774.

cipio por el Adelantamiento del Río de la Plata, creado por la Corona una década antes.

En el primer aspecto, tiene un papel reconocido la expedición de Diego de Rojas (1542-46), pues prolonga hacia el sur la gobernación de Almagro. El relato de Ruiz Díaz de Guzmán en «La Argentina» es muy ilustrativo al decir que fue «al descubrimiento de la provincia que confina con la de Chile, abajo de la cordillera hasta los llanos que corren al río de la Plata, con título de gobernador de ella»<sup>14</sup>; era, por tanto, la búsqueda de un nuevo gobierno. Salió de Cuzco, pasa por Charcas, Chichas, la puna de Jujuy, por Chicoana, cruza las serranías y penetra en el valle de Calchaquí, pasando después a los llanos (el llamado entonces Tucumán) donde murió; proseguirá la expedición con Francisco de Mendoza bajando a lo que sería después la provincia de Córdoba, y por el río Carcarañal alcanza el Paraná en el fuerte de Gaboto.

Junto a la anterior entrada el Tucumán, ofrece un contenido histórico relevante, la expedición de Juan Núñez del Prado, enviado por el gobernador del Perú, Pedro de la Gasca, en 1549, con el fin de fundar una ciudad en los llanos anteriores alcanzados. Según la relación de Ruy Díaz de Guzmán: «para que tomase a su cargo la población y conquista de la Gobernación del Tucumán, que se había dado a Diego de Rojas<sup>14</sup>.» Penetró en el territorio por los Chichas, el pueblo de Talina, y alcanzó los llanos, donde fundó la ciudad del Barco, próximo al río Estero, que en sucesivos traslados pasó a ser Santiago de Estero, capital de la Gobernación, con Francisco de Aguirre, en 1563.

Mientras tanto, las tierras comprendidas entre este inicial Tucumán y los cursos del Paraná-Paraguay, formaron parte de la expansión colonizadora desarrollada a partir del Río de la Plata. Comenzó con Diego de Solís, al que le sigue Sebastián Gaboto, pero sobre todo, el Título de «Adelantado» de aquella zona se debe a don Pedro de Mendoza, en capitulaciones de 1534. La creación de esta gobernación fronteriza del Río de la Plata tenía como finalidad poblar la zona e impedir la entrada de portugueses desde la línea de Tordesillas (de 1494), circunstancias análogas a las que conformaron las gobernaciones de Serpa y Silva (la primera en las Guayanas, y la segunda en Venezuela). A este respecto dirá el P. Lozano, que entre las misiones del adelantado estaba la de entrar por el Río de la Plata e instituir allí una nueva gobernación que fuera de las provincias que baña el río.

No obstante, la demarcación del adelantamiento era bastante imprecisa en aquellas tempranas fechas, cuando no sucedía que se solapaban las jurisdicciones territoriales con la de las ciudades fundadas en el Tucumán. En esta situación se explica que las poblaciones de Córdoba del

---

<sup>14</sup> Ruy DIAZ DE GUZMAN: «La Argentina.» Col. Crónicas de América, núm. 23, Ed. de E. Gandía. 1986, p. 174, pp. 190-91. Cap. XIX.

Tucumán y Santa Fe de la Vera (Río de la Plata) se fundaran el mismo año en 1573, aunque desde centros distintos.

La proximidad de las dos ciudades (a 50 leguas según la relación de Sotelo Narváez), bien comunicadas por tierra llana, se encontraban, no obstante, separadas por una frontera política. Tal situación sería desde entonces irreversible, a pesar de las pretensiones del Tucumán de extenderse hasta el Paraná. Aquel territorio fue reclamado, basándose en que la expedición de Gerónimo de Cabrera, fundador de Córdoba, se había extendido hasta el fuerte de Santi Spiritus (Gaboto), creando allí el puerto de San Luis de Córdoba, salida de la Gobernación hacia el Atlántico. Pero al mismo tiempo y en los mismo parajes Juan de Garay fundaría Santa Fe de la Vera, lo que motivó problemas jurisdiccionales, zanjado a favor del Adelantamiento, cuyas capitulaciones firmaba entonces Juan Ortiz de Zárate <sup>14</sup>.

No sólo fue el río zona de litigio entre el avance de ambas gobernaciones, sino que pasó a la margen derecha del Paraná, donde tras fundar San Juan de la Vera (de las Siete Corrientes) dentro del Adelantamiento, penetra en el Chaco, y se pobló un nuevo asentamiento español, el que se llamaría la Concepción del Bermejo, próxima a dicho río. Tales fundaciones estaban estipuladas en las capitulaciones del adelantado, cuando señalaba la necesidad de crear dos ciudades entre Charcas y el Río de la Plata, misión realizada por el General Alonso de la Vera y Aragón, en 1585. Nueva población que tendría una vida corta, pues no subsistió más de 50 años, abandonada entre 1630-32.

Esta última fundación traería problemas jurisdiccionales con el Tucumán, pues reclama para sí estas tierras, y en la correspondencia de tales años se hace resaltar, cómo la población nueva se abasteció con indios ya encomendados en la ciudad de Ntra. Sra. de Talavera, de la Gobernación de Tucumán, la antigua Esteco. La intervención del gobernador Ramírez de Velasco llevó la queja hasta la Audiencia de Charcas, pero la cuestión finalmente quedó zanjada a favor de la capitulación de Ortiz de Zárate, mientras la frontera del Tucumán se apartó para siempre de los ríos grandes que vierten sus aguas al Río de la Plata. Será necesario esperar hasta la creación del Virreinato, para que la gran unidad física que constituye la cuenca del Paraná-Paraguay, forme asimismo una misma entidad política, separada al poniente por la cadena andina.

No obstante, la visión de los primeros gobernadores del Tucumán sería la de dar salida al territorio por el río de la Plata, por la fácil comunicación que ello ofrece. Se produce así una rivalidad con los gobernadores del Paraguay: destaca aquí la necesidad de expansión hacia el Paraná sentida por su gobernador Francisco de Aguirre, se vuelve a manifestar tras la fundación de Córdoba, dada su proximidad, y quedó velada con las capitulaciones de Ortiz de Zárate, en 1569 y cuando se le concede la repoblación del puerto de Buenos Aires, en 1570.



Con el propósito de alcanzar la salida al Atlántico estaba Gonzalo de Abreu o Fernando de Lerma, se reitera con Ramírez de Velasco, y fue un deseo mantenido, asimismo, entre los gobernadores del siglo XVII. Así se expresa el último gobernador citado: «esta gobernación tiene grandísima necesidad de Puerto a la mar y parece que la ciudad de Santa Fe del Río de la Plata compete a esta jurisdicción por haber descubierto aquella tierra el gobernador de estas provincias, aunque después la pobló Joan de Garay ay sobre esto puesto pleito e siendo V.M. servido de dar aquel puerto a esta gobernación sería hazelle mucha merced donde suplico a v. Magd. se le de la torre de gaboto 25 leguas mas adelante de Santa Fee e cincuenta mas arriba de buenos ayres <sup>15</sup>.» También explicaba en su informe sobre el Tucumán, las ventajas de utilizar en el tráfico el puerto de Buenos Aires, puesto que podría ir más rápidas las carreteras por ser la mayor parte de esta tierra, entre Potosí y Buenos Aires, un terreno llano.

Hubo intentos frustrados, como fue la corta unión de esta Gobernación con la del Río de la Plata en Hernando de Zárate (1594) <sup>15</sup>, pero el Tucumán quedó como una provincia del interior, al decir de J. López de Velasco, mediterránea, y ligada al Pacífico; las descripciones del XVI sitúa al territorio en distancia a la Mar del Sur (el océano Pacífico), para el autor citado, a cien leguas de la costa la mar adentro. En la relación de Pedro Pacheco dirá de la ubicación de la ciudad de Santiago de Estero, que tiene «al oeste la Mar del Sur y costa de Chile (y) está ciento veinte leguas».

Las referencias a la costa chilena eran comprensibles entonces, en parte por la falta de datos en longitudes, el mismo López de Velasco, cosmógrafo, que suele dar los grados al meridiano de Toledo, al referirse al Tucumán no lo expresa. También debido a la vinculación de aquellas conquistas con las ciudades andinas, conviene destacar que la primera ciudad del Barco generó problemas jurisdiccionales con el Reino de Chile, puesto que los límites de 1548 no respetaban el relieve de los Andes, sino que penetraban en el interior hasta los llanos (100 leguas de la costa).

La rivalidad por el territorio nuevo en los años difíciles en que se penetraba por el interior, como bien ha investigado R. Levillier <sup>16</sup>, mantiene al comienzo una dependencia de Santiago de Estero con las ciudades chilenas. Tal situación sería breve, puesto que por R.D. del 29 de agosto de 1563, pasó a constituirse como Gobernación propia, dependiente en lo judicial de la Audiencia de Charcas, y en lo político y la guerra vinculada directamente al virrey del Perú.

---

<sup>15</sup> «Gobernación del Tucumán», *op. cit.* (R.C. confirmando a Hernando de Zárate el gobierno de las provincias del Tucumán, para que lo sirva juntamente con el Río de la Plata, 21 de enero de 1594). pp. 458-460, tomo II.

<sup>16</sup> R. LEVILLIER: «Chile y Tucumán en el siglo XVI (el conflicto Villagra-Núñez del Prado)». 1928. París.

En esta decisión de la Corona hay un trasfondo en el paisaje natural de la zona, pues las primeras ciudades del Tucumán situadas en los llanos, pasada la cordillera norte-sur, como se conocía a los Andes, ofrecía mala comunicación con la costa. El relieve andino es de considerable altura (más de 4.000 metros y supera en sus puntos culminantes los 6.000 metros), pero además las ciudades chilenas descienden en latitud y entran en la zona templada, donde se acusan los cambios climáticos de la estación fría; en esos meses la nieve tiene presencia amplia en las sierras, y queda aislado el llano de la costa. Así lo expresa Alonso Díaz Caballero, regidor de Santiago de Estero, cuando solicita la independencia del Tucumán respecto a Chile, en carta a S.M., en 1564, señala que «por las grandes nieves de la Cordillera que ay en medio no se puede pasar los seis meses del año <sup>17</sup>».

Desde entonces, el Tucumán se organiza de espaldas a los Andes será junto con la de Paraguay y Río de la Plata (como se dividió la provincia del Paraguay en 1617, a partir del Adelantamiento), tres gobernaciones independientes vinculadas al virrey que residía en Lima, mientras el Reino de Chile pasaría a ser una Capitanía General, dentro también del mismo Virreinato, y confinado en la franja costera del Pacífico, excepto en los territorios de Cuyo.

Las ciudades de San Luis de la Punta, San Juan y Mendoza formaban la provincia chilena de Cuyo, que avanzaba hacia el interior a espaldas de la cordillera Grande, donde la cadena principal de los Andes se estrecha formándose cumbres gigantescas como Mercedario, Aconcagua y Tupungato que se acercan a los 7.000 metros de altura. Tales poblaciones fueron creadas a partir de la costa pacífica, en las décadas centrales del siglo XVI, circunstancias históricas que impidieron su integración en la Gobernación del Tucumán.

A pesar de ello, Ramírez de Velasco, con una visión geográfica del entorno, consideraba que la cordillera marcaba la división entre gobernaciones, y pide al Rey, que se extienda hasta ella la del Tucumán, por este sector chileno. Dira: «están pobladas en jurisdicción de esta gobernación dos ciudades por los gobernadores de Chile como son Joan de la frontera a la mendoza suplico a V. Magda. sea servida hazer merced a esta gobernacion de mandarles den la obediencia a este gobierno pues estan en la cordillera para aca la qual divide las governaciones... <sup>18</sup>»

Permaneció como territorio chileno, a pesar del aislamiento que experimentaban durante los meses del invierno, y pasará con el Virreinato

<sup>17</sup> «Gobernación del Tucumán» *op. cit.* (Carta a S.M. de Alonso Díaz Caballero. Potosí, 21 de enero de 1564). pp. 427-32, tomo I.

<sup>18</sup> Informe que eleva el Rey, el 10 de diciembre de 1586. AGI. Charcas 26.

<sup>19</sup> P. LOZANO: «Historia...» *op. cit.* p. 12.

de la Plata a ser parte integrante de las provincias orientales de la cadena andina. Sería la intendencia de Mendoza en 1782, y con el reajuste de las divisiones territoriales un año después, tendente a simplificar el mapa, se integra en la intendencia de Córdoba, que aglutina además las jurisdicciones de Córdoba y La Rioja.

No se puede perder de vista, la importancia que tendría la segunda mitad del XVI en la formación del Gobierno del Tucumán. Se suceden entonces los enfrentamientos con las distintas naciones indias que lo poblaban, al parecer grupos distintos e incomunicados, como lo recoge el P. Lozano: «en pequeños señores sin reconocimiento alguno entre sí podían dar muy cortas señas aun de sus vecinos, porque el comercio era casi ninguno... y la diversidad de idiomas prodigiosa...<sup>19</sup>»

Dentro de la diversidad de parcialidades indias, insuficientemente conocidas cuando se colonizaba el territorio, destacan las tribus diaguitas (falda oriental de las sierras del Tucumán y valles interandinos, como el de Calchaquí, parte del de Catamarca, y Rioja), los jurías y tonocotes (llanos del Tucumán desde el sur de Salta hasta el norte de Córdoba), los lules (valle del Salta hacia los llanos), y los comechingones y sanavirones (alrededor de Córdoba).

Fue necesario ir conquistando los distintos grupos indios, por ello durante el siglo XVI, se constata con frecuencia que lo que después sería el gobierno del Tucumán, se denominaba las provincias del Tucumán, Jurías y Diaguitas, añadiéndose a veces, la parcialidad de los Comechingones. El nombre del Tucumán para asignar a todo el territorio prevalecerá más tarde, pasando antes por los intentos frustrados de españolizar las denominaciones, como sucedió con el de Nueva Andalucía, que no prosperó. A este respecto dirá el P. Lozano que algunos gobernadores se empeñaron en conservarlo en sus títulos.

También estaba el de Nueva Inglaterra que dio Juan de Zurita en sus conquistas del sur, cuando en 1558 fundó la ciudad de Londres, en atención a Felipe II, casado con la reina de Inglaterra. Por tales circunstancias, en Provisión dada, en 1583, a este gobernador, se dirá Provincia del Tucumán, Jurías, Diaguitas de la Nueva Ynglaterra<sup>20</sup>, cuando no sucedía que a las ciudades de Londres o Córdoba se acompañaban con el nombre de Nueva Ynglaterra.

Ya a fines del siglo, el territorio conquistado alcanzaba una considerable extensión (aprox. 700.000 km<sup>2</sup>). Sus principales ciudades se encontraban creadas, aunque poco estabilizadas, lo que obligó en la siguiente etapa a realizar traslados de poblamientos españoles, o bien a reforzar sus principales asentamientos. En este reajuste desaparecen algunos pueblos,

<sup>20</sup> «Gobernación del Tucumán» *op. cit.* (Traslado de las provisiones dadas por los virreyes, la audiencia de Charcas y los Gobernadores de Chile a Juan Pérez de Zurita... 9 de diciembre de 1583). pp. 198-207, tomo II.

como sucedió con Esteco, una de las primeras fundaciones, otras cambian de nombre, así la ciudad de Londres, destruida por los calchaquíes, fue reedificada en 1607 por el gobernador Alonso de Rivera, nuevamente asaltada en el alzamiento de 1627, cambiando su ubicación y denominación en el gobierno de Fernando de Mendoza Mate de Luna, en 1683, y queda como San Fernando. O bien se refunden dos poblaciones anteriores, como fue el caso de Talavera de Madrid.

El dominio de dicho territorio se debatía entre dos paisajes muy contrastados: al oeste, participa del paisaje andino, con un conjunto de sierras, que al avanzar hacia el sur, se van separando del tronco principal de los Andes, el caso más llamativo es el de la sierra de Córdoba. Se forman así valles intermontanos (Jujuy, Salta, Calchaquí, Catamarca), cuyo control constituyó el eje fundamental para la dominación del territorio, como será apreciado en la época por el virrey Toledo. Con el control de los principales valles se permitía la comunicación entre Santiago de Estero (la capital) y las ciudades de Virreinato (La Plata, Potosí, etc.) en una primera etapa, y después se prolongaría el camino hasta el puerto de Buenos Aires.

La conquista de los valles no sería una tarea fácil; fue necesario esperar hasta el gobierno de Ramírez de Velasco, en las últimas décadas del XVI, para que el eje andino de ciudades quedase establecido. Según R. Levillier, con él se consolidó la conquista del territorio<sup>21</sup>. Fundó la villa de la Nueva Madrid (camino de Talavera a Salta), en 1582, la población de Todos los Santos de la Nueva Rioja, en 1591 (en el valle de Calchaquí) y San Salvador de Velasco, en 1593 (valle de Jujuy), el principal eslabón que aseguraba el paso entre Charcas, Tucumán y Chile.

Al este del Tucumán, la sierra desaparece y queda en su lugar un extenso territorio de llanura, mal avenado, lo que genera numerosos salares (esteros), zona de material de relleno procedente de los Andes, con suave declinación hacia el río de la Plata. Son los llanos, como se dirá en la documentación, un paisaje novedoso y difícil para penetrar los españoles, como se recoge en los escritos de la época. Este territorio llano se estrecha de norte a sur (Córdoba-Santa Fe 335 km. mientras San Miguel de Tucumán-Corrientes 635 km.), y se prolonga al norte en el llamado Chaco Gualamba, y hacia el sur se continúa por la Pampa.

El P. Lozano en su obra sobre el Chaco dirá: «es toda tierra llana, en partes campañas dilatadas, en parte bosque muy espesos, a veces se parece seca, insufrible, a veces se ve inundada...» hacia el sur describe «campañas bastisimas de excelentes pastos... que son continuadas con las pampas de Buenos Aires».

---

<sup>21</sup> R. LEVILLIER: «Nueva crónica de la conquista del Tucumán.» Tomo III. Buenos Aires 1932.

Las tierras llanas sometidas a un clima subtropical, con una estación lluviosa y otra seca, unido a la baja altura (inferior a los 200 metros), de suave inclinación, origina en época de lluvias ciénagas, o el desbordamiento de los ríos, con presencia de lagunas temporales y una complicada red hidrográfica, cuando no zonas endorreicas. En fecha temprana Ramírez de Velasco al referirse a la frontera del Chaco dirá también: «y por las muchas ciénagas pantanos ríos asperezas de montes no pudieron pasar...<sup>18</sup>»

Los cursos fluviales que lo atraviesan nacen en las sierras andinas y salen a los llanos formando el del Bermejo (recoge los afluentes que vienen por Tarija, valle de Jujuy y Salta, aunque cuando entra en las tierras bajas queda fuera de la jurisdicción del Tucumán); el del Salado, que como el anterior desemboca en el Paraná. Más al sur, el curso del río Dulce o Estero, el eje fundamental de los asentamientos españoles en el Tucumán como fue Santiago de Estero, que desemboca en la laguna de Chiquito (en la época de Podongos). Estos ríos ocupaban un lugar destacable en las relaciones geográficas del siglo XVI.

La zona de baja altitud constituyó el territorio donde se asentaron primeramente los españoles en su entrada al Tucumán, a partir del cual se organizaran esta Gobernación. Los llanos van asociados a su nombre, lo que sería hoy las tierras bajas de la actual provincia del Tucumán, como señala el historiador R. Jaimes Freyre al tratar de la expedición de Diego de Rojas<sup>22</sup>. Quedaba comprendido entre las ciudades de Esteco, Santiago de Estero y la sierra de Aconquija en el relieve de los Andes.

No obstante, a manera que se alejaban de las sierras andinas, los asentamientos españoles no estuvieron favorecidos por los terrenos: en parte, por la poca consistencia que le confería a sus construcciones, el P. Solís señalaba: «Tierra suelta propensa a ceder bajos los pies incluso estando seca...»<sup>23</sup>, se trata de suelos arenosos e hidromorfos. Y también, porque su alto contenido en sal, unido a la falta de agua durante la estación seca, no favorecían el desarrollo agrícola de sus pueblos, principal economía de los mismos.

Los escritores de la época son la expresión más clara, así en carta del P. Barzano dirá: «... ha dado en todos los campos y casa salitre y las casas se caen cada día, y es menester cada día repararlas y las huertas y los campos se hacen estériles...»; o F. R. Lizárraga, quien escribe sobre la ciudad de Esteco: «... edificada a la ribera de un río Grande (río Dulce) que en verano sólo se vadea. Los vecinos estan descontentos del asiento, porque la madre del rio es arenisca y no pueden hacer molinos en el y tratan de mudarse como dicen se han mudado, casi leguas mas hacia Salta... es asiento mucho mas comodo... donde para el edificio de las casas tienen

<sup>22</sup> R. JAIMES FREYRE: «Historia del descubrimiento del Tucumán.» Univ. Tucumán. 1916.

<sup>23</sup> P. SOLIS: «Ensayo...» *op. cit.* p. 55.

mucha madera y el suelo no salitroso...» Y al hablar de Santiago de Estero vuelve a aparecer el tema de la salinidad, cuando dice: «... el edificio de las casas es de adobe, como en las demas ciudades, sino que estas dos (Esteco) como la tierra es salitrosa, se va desmoronando el adobe, y cada año es menester reparar las puertas... padecese en esta ciudad mucho por no haber molino, ni poderse hacer...»

Esta inestabilidad del terreno que le confiere el suelo será una constante que se traduce en el traslado de poblaciones, o la desaparición de otras. Circunstancias agravadas por las incursiones sufridas por la población india fronteriza del Chaco. El caso más claro fue el de la ciudad de Esteco, creada en 1567 por Diego de Heredia; mudó su nombre el gobernador Diego Pacheco, Nuestra Señora de Talavera; próxima a ella fundará Ramírez de Velasco la población de Nueva Villa de Madrid en el cruce de caminos de Talavera y Salta, también llamada de las Juntas. Descontentos los vecinos mudaron de lugar en 1605, al que hace referencia R. de Lizárraga, y con el gobernador Alonso de Rivera, en 1609, se une Madrid a las Juntas, para desaparecer en 1692 tras un terremoto. También se trasladó San Miguel de Tucumán, de su emplazamiento por Francisco de Aguirre en 1535, pasó en 1686 al lugar que permanecerá después.

La agricultura de la zona tenía necesidad de riego, pues las lluvias decrecen cuando desde el Chaco se penetra en el Tucumán, la estación seca se prolonga, y nace la necesidad del riego; con la construcción de acequias, pues la tierra al decir de la documentación es fértil aunque afectada por la sequía. Este problema que se producía en la mayoría de las poblaciones del Tucumán determinó la construcción de molinos de agua, para aumentar la tierra de cultivo de las principales ciudades; asimismo la falta de agua estuvo presente cuando se fundaron las nuevas poblaciones.

En esta labor destacó Ramírez de Velasco que construyó molinos de agua en las principales ciudades, pero dejó constancia de la dificultad que ello generaba en la ciudad de Santiago de Estero. En carta a Su Majestad del 10 de diciembre de 1590 señalaba al respecto «por otras he dado aviso a S.M. como yva procurando sacar acequias en todas estas ciudades para hacer sementeras e molinos lo cual se ha hecho en todas eceto en Santiago que es imposible por ser tierra muy llana, arenisca e no haber toma firme... y el rrio a hecho tanta barranca y van tam ancho y baxo que es menester que las crecidas sean muy grandes para que bañe alguna tierra e a tres años que no se han bañado y dos que no ha llovido para sementeras de tempero... he tratado para lo que conviene adelante e no hallo otro remedio sino mudar esta ciudad arriba o treinta e cinco leguas de aqui...»<sup>18</sup>.

También en la relación de R. Lizárraga se repiten tales hechos: «El suelo de toda la provincia es salitre, y mientras mas cavan mas salitroso... Los rios de esta provincia, particularmente el de Esteco y el de Santiago

de Esteco, al invierno son como el Nilo, salen de madre extendiéndose por aquellas llanuras regando la tierra, que alla llaman bañados y aquel año que es mas abundante eran y ellos siembran...»

En este contexto se comprenderá que la expansión española de la primera época no avanzara en este paisaje de llanuras, y originó pronto una frontera mal definida, en donde los asentamientos estuvieron unidos a fuertes defensivos, para frenar la penetración de la población india del Chaco. El ejemplo más claro sería el presidio de Valvueda (1710-11) instalado en las antiguas ruinas de Ntra. Sra. de Talavera de Madrid (Esteco) y posteriormente se creó la reducción de San Esteban de Miraflores, en sus proximidades, en 1771, como relata el P. Lozano.

A todas estas circunstancias se agrega lo impenetrable del territorio de Chaco, en parte, por las formaciones boscosas, o la presencia de lagunas y suelos encharcados, y además, por la imposibilidad de navegabilidad de los ríos, con un recorrido a trecho caótico y sinuoso, con formaciones de isletas, que explica los numerosos errores de los cursos fluviales en la cartografía de la zona hasta fecha muy tardía. En 1750, en la documentación del gobernador del Tucumán, D. Joaquín de Espinosa, al virrey de Buenos Aires expresaba la dificultad de encontrar la comunicación por el río Bermejo, al decir textualmente:

«Llano y cubierto de bosque.. algunos aridos.. de trecho en trecho tiene bellos pastos, aguadas sobradisimas... y tan abundante que imposibilitan lo más del año el camino para el río Grande, en cuyo tiempo los indios hazen invasiones asegurados de que no faltarles frutas silvestres.»<sup>24</sup>

Las tierras bajas pronto dejan de tener un papel destacable en la vida de la Gobernación, a pesar de situarse su capital, Santiago de Estero, en avanzada hacia el Chaco. La comunicación desde esta ciudad hasta Córdoba por tales territorios y su penetración después hasta el Paraná para alcanzar el puerto de Buenos Aires, la principal vía con el Atlántico, atravesaba tierra llana y despoblada, al decir de numerosos autores, por donde andaban las carreteras.

Aquel itinerario estaba expuesto a las incursiones indias, o bien se veía mal comunicado por las lluvias que inundaban el terreno sobre todo entre el río Dulce y el Salado. Así, el antiguo camino se desvió hacia el interior tras la pacificación del valle de Calchaquí, se acerca a la sierra, atravesando el valle de Choromoros, se aparta de la ciudad de Talavera de Madrid, en la junta de los caminos anteriores, lo que favoreció su despoblación.

---

<sup>24</sup> Expediente de las jornadas que hizo en 1759, el gobernador del Tucumán, D. Joaquín de Espinosa. (29 de octubre de 1759) AGI. Buenos Aires 468.

Tras determinar los rasgos fundamentales del paisaje histórico, se pasará a otro capítulo importante de la geografía de la época, el de conocer cuál era su extensión territorial, hasta dónde alcanzaba y, por tanto, delinear sus fronteras.

Si tenemos en cuenta las coordenadas geográficas, tal marco no aparece en las Relaciones del XVI, pues las escasas alusiones que en fecha temprana se da, solamente van referidas a las latitudes, por personajes ilustrados o con cargos políticos, que le permitieron conocer tales datos. En 1572, cuando aún no estaba fundada la ciudad de Córdoba, el virrey Toledo señalaba los límites norte-sur del Tucumán, entre 24° y 40° de latitud; demarcación sur que nunca llegó a alcanzar, no rebasó los 36°, mientras por el norte tuvo en cuenta la gobernación de Almagro (desde 14° se aproximaba a los 25°). Más reducida sería la extensión de López de Velasco, al situar el Tucumán entre 21° ó 22° de altura a 28° ó 29°, no incluye la jurisdicción de Córdoba.

Con frecuencia, la amplitud del territorio se daba en leguas, como aparece con el P. Lozano en el siglo XVIII. Dirá que la provincia corre norte-sur más de 300 leguas, como sostiene asimismo al P. Guevara<sup>25</sup>. Cifra que transcrita a leguas al grado, 17,5 la más frecuente en la época, serían unos 17 grados de latitud, lo que unido a los 22° de latitud que le concede al punto más septentrional del Tucumán, supera por el sur los 39°, y se penetra en las pampas de Buenos Aires. Hay que tener en cuenta que a pesar de los avances en mediciones astronómicas de su época, ofrece todavía errores de coordenadas en sus escritos.

Este mismo autor destaca el hecho de que el Tucumán toca al Perú en la zona tórrida, aunque la mayor parte del territorio cae en la templada. Esta frontera norte con la Provincia de las Charcas, de cuya Audiencia dependió la Gobernación a partir de 1563, permaneció bastante estabilizada desde fechas tempranas, a pesar de que las primeras conquistas del Tucumán dejaban un vacío fronterizo, completado más tarde.

El gobierno de Ramírez de Velasco tiene a este respecto un lugar importante, pues tras tomar posesión de su cargo, entró en el Tucumán desde Charcas, y sometió entonces a las tribus de Cochinoca y Casabindo, mal comunicadas, que pasarán después a la jurisdicción de Jujuy. Con la ciudad de San Salvador de Jujuy fundada en 1593 se aseguró el paso hacia el Perú, por la quebrada de Humahuaca, territorio confinante con el corregimiento de Chichas por el sur.

En la relación que acompañó a su fundación, señalaba como límite norte, una extensión de 40 leguas con Tarija, y por Huamahuaca hasta la

---

<sup>25</sup> P. GUEVARA: «Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán.» Publ. Col. Angelis. Tomo II.



estancia que llaman de D. Diego Espeloca, cacique de Talina <sup>26</sup>. Quedaba así separada en el partido de Tarija de la Provincia de las Chichas, en frontera con el poblado de Talina, pueblo de indios chichas como dirá R. Lizárraga en la descripción del Tucumán. Mientras los omaguacas y oclayas, estos últimos de origen chiriguano quedaban en jurisdicción del Tucumán.

La fundación de San Salvador de Jujuy creaba la separación con la provincia de las Charcas, en territorio de derecho para el Tucumán, puesto que entraba dentro de los límites asignados por el virrey Toledo, quien unos años antes había mandado repoblar este valle. La fundación de San Francisco de Alava o Nieva, de 1575, por Pedro de Zárate, durante el gobierno de Abreu, se situaba en el mismo emplazamiento.

Con el Virreinato de la Plata, el territorio de la Audiencia de las Charcas pasó a depender de Buenos Aires, manteniéndose aquellas frontera, ahora con la intendencia de Potosí, que junto con la de la Plata, Cochabamba y la Paz serían las nuevas divisiones creadas en la ordenanza de 1792.

La anterior provincia de las Chichas era la parte más meridional de Charcas, la posterior intendencia de Potosí, junto con el partido de Lipez, Porco y Atacama. Este último en el oeste y Chichas por el sur fueron fronterizos con la jurisdicción de Jujuy. Se comunicaban por el camino real que venía de Buenos Aires, la separación se determina en el arroyo de Quiaca (afluencia del Bermejo), lugar que en la actualidad mantiene la frontera entre Argentina y Bolivia <sup>27</sup>.

En el sector más occidental, el Tucumán avanzaba por la cordillera de los Andes, hasta las sierras de Lipez, a los 22° de latitud según el P. Lozano. El partido de Lipez había pertenecido a las Charcas, después quedará en el Virreinato de la Plata, y como consta en documentación de Archivo de Indias, extendía el territorio del mismo hasta el Océano Pacífico, en donde el río Loa en la costa (20° 30' de latitud), sería la nueva división con el Virreinato del Perú <sup>28</sup>.

En la parte oriental quedaba separado con el territorio de Tarija, del corregimiento de Chichas, y avanzaba por el este hasta el Chaco, en frontera con los chiriguanos, próximo a los llanos donde entró a poblar el capitán Martín Ledesma de Valderrama en el siglo XVII.

Por el sur los límites del Tucumán estuvieron siempre pero definidos, una frontera imprecisa según la mayoría de los autores que tratan sobre

---

<sup>26</sup> Carta de Ramírez de Velasco al Rey sobre la fundación de San Salvador de Jujuy. 1593. Publ. J.G.C. Zenarruza: «General Juan Ramírez de Velasco.» Buenos Aires. 1984.

<sup>27</sup> J. DEL PINO MANRIQUE: «Descripción de la villa de Potosí y los partidos sujetos a su intendencia.» 1787. Publ. Col. Angelis, segunda ed., tomo VII, pp. 9-51.

<sup>28</sup> Descripción de la gobernación de Potosí. Charcas 123.

la misma, pues la presencia española en la zona fue débil. En la relación sobre el deterioro de las provincias del Perú que dio Felipe de Haedo, en 1776, que se encuentra en el Archivo de Indias, se lee al respecto lo siguiente:

«sin límite conocido por ser pampas, que por una parte, se extiende hasta el cabo de Ornos, siguiendo la división de Buenos Aires...»<sup>29</sup>

Hasta allí llegaba la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, fundada en 1573, y en fecha anterior aquellos territorios fueron alcanzados en la expedición de Diego de Rojas, pues entró hasta el río Tercero, ya que en la mente de aquellos aventureros estaba la idea de encontrar la región de Yungulo o Trapalanda (actual territorio de la Patagonia).

La ciudad de Córdoba asentada en la falda de la sierra del mismo nombre, mira hacia el río de la Plata, mientras a la espalda de este relieve se encontraba la provincia chilena de Cuyo. El territorio de Córdoba avanzaba por el norte en las Lagunas de Polangos, en donde terminaban los ríos Primero y Segundo que nacen en la sierra de Córdoba, mientras hacia el sur continuaba en terrenos llanos y mal avenados como los de Chaco, y forman los ríos Tercero, Cuarto y Quinto. El primero de ellos por el río Carcarañal desemboca en el Paraná, a la altura del fuerte de Gaboto, los otros dos mueren en las llanuras saladas de la Pampa.

Así la parte más meridional de Córdoba entra en la Pampa, que compartió con el Adelantamiento del Río de la Plata, pues en capitulación dada desde Pedro de Mendoza, se desprende que alcanzaba por la Mar del Norte (Océano Atlántico) hasta la Tierra de Fuego. Después de 1620, en que se dividió tan extenso adelantamiento, la Pampa pasó a formar parte del Gobierno del Río de la Plata, donde se situaba la provincia magallánica o de los Patagones, como dirá el P. Guevara dominada solamente por títulos de derecho, y no con una efectiva conquista.

Durante la historia colonial no llegaría a ser dominado aquel territorio, no obstante quedaba la Pampa en jurisdicción de Buenos Aires, en una frontera mal definida, que será objeto de reforzamiento y expansión hacia el sur con el Virreinato de la Plata, ante la posible invasión en la zona de corsarios ingleses. Hacia el interior quedaba la separación con el Tucumán, en territorios de Córdoba, que partía desde la Cruz Alta, en la confluencia del Carcarañal con el río Tercero.

Sería, por tanto, un territorio por donde los gobernadores del Tucumán sintieron necesidad de extenderse, pues había desde la entrada por el río de la Plata de Sebastián Gaboto, vagas noticias acerca de la exis-

---

<sup>29</sup> D. Felipe de HAEDO: «Acompaña una razón que demuestra la causa de la deterioridad de aquellas provincias del Perú. (Potosí, 16 de mayo de 1776). Para el Ilmo Sr. D. Josef de Galbes.» AGI. Charcas 574.

tencia de ciudades fabulosas, los Césares; un mito como el Dorado, que estuvo vivo a lo largo del período colonial. La leyenda ubicaba el lugar en la Patagonia, al parecer al sur de Valdivia, y escritores prestigiosos, como sería el P. Lozano, hablarán extensamente de los Césares.

No obstante aquel atractivo, la expansión hacia la Patagonia sería una empresa frustrada; así sucedió en la jornada emprendida por Gonzalo de Abreu, en 1578, en la búsqueda de la Sal o Trapalanda como también se denominaba aquel territorio desconocido. Llegó en aquella fecha hasta el río Cuarto. Se volverá a repetir la entrada con Ramírez de Velasco, quien mandó fundar una ciudad en el río Quinto que se llamaría Nueva Sevilla, a 70 leguas de Córdoba, empresa que tampoco llegaría a buen término. El mismo gobernador en correspondencia con el Rey lo explicaba «tengo noticia de una provincia que llaman los cesares corre norte-sur desde Córdoba hasta el estrecho de Magallanes, y hay 20 grados que son 350 leguas...» (17,5 leguas al grado), en carta del 6 de Abril de 1592. En el Informe que dará en diciembre de 1586, aparece también este tema, cuando expone la necesidad de emprender esta expedición para lo que pide título de adelantado de ella <sup>30</sup>.

Después la frontera estuvo unida a la encomienda de D. Pedro Luis de Cabrera, hijo del fundador de Córdoba, situada en el río Cuarto (1594), cuyo latifundio fue confirmado más tarde a Gerónimo Luis de Cabrera, tras las campañas realizadas en el alzamiento diaguita-calchaquí de 1631-33. Se incluía también la posible expansión hacia el sur, hasta donde pudieran pactar sus ganados, llegando unos años después hasta el río Quinto.

Fue esta zona de estancias ganaderas una frontera inquieta por los continuos alzamientos de los indios pampas, sobre todo con el ensanche de la encomienda de Cabrera, pues desde 1617, se vieron sometidos a reducción y castigo. Sus incursiones irían después destinadas a obtener caballos y vino que en carretas circulaban desde Córdoba a Mendoza.

Se incrementan las entradas de los indios durante las primeras décadas del XVIII; sería famosa la de 1726, circunstancias que empujaron a crear un Jefe de Frontera en 1736, con Miguel de Arrascaeta. Con ello, se tranquiliza y refuerza la defensa en el río Cuarto <sup>32</sup>. Aquellas medidas no libraron a los españoles de las invasiones indias, como lo expresa el documento ya citado de Felipe de Haedo <sup>30</sup>, quien al hablar de Córdoba, deja constancia de ello:

«el año pasado de setenta y cinco por el mes de septiembre la acometieron por la punta del Zauze y Punta del Agua, y les hicieron muchas muertes, llevando sinquenta y siete cautivos, y cautivar, y les robaron todas sus haciendas, y pocos años antes quitaron la vida al maestro de Campo D. Miguel de Arrascaeta, y a todos los que le acompañaban, en una salida que hicieron en las inmediaciones de la Punta del Zauze a contrarestar a otros infieles...»

<sup>30</sup> AGI. Charcas 26.

La Punta del Zauze era el lugar más meridional de la frontera cordobesa, en el río Quinto, que enlazaba por el este, en épocas de lluvias, con el río Saladillo, hasta encontrar la citada esquina de la Cruz Alta en el camino de Córdoba a Buenos Aires. Este territorio apenas habitado dejaba al descubierto la frontera sureste de Córdoba, cuyos fuertes establecidos sufrieron también el acoso de los indios. El documento antes citado dirá:

«por la parte del Sur el Saladillo y el Río Terero uno y otro sitios mui arresgado; pues los tubo dicho enemigo des poblados muchos años con muerte de sus habitadores, espuestos a todo riezgo, que se mantienen sin gente pagada, y en todas las demas expediciones sirve a su costa...»

Destaca cómo en 1743 y 1751 se halló intransitable el camino de Buenos Aires con el Perú por estar desolado los parajes de esta parte debido a la invasión de los avispones.

Con la incorporación del Tucumán al Virreinato de la Plata, y la posterior creación de la intendencia de Córdoba (1783), la frontera sur se fortalece. De una parte, debido a la política llevada a cabo por el virrey D. Juan Josef de Vertiz, que mandó reconocer y reforzar la frontera de Buenos Aires, en la Pampa (expediente de 1779, de AGI), pero, sobre todo, con las medidas de gobierno y militar que tomó el marqués de Sobremonte, como intendente de Córdoba del Tucumán, tras la visita que realizó a la zona en 1786.

Se repuebla la frontera, y como consta en expediente, se aprobó la fundación de la nueva población de la Concepción de Nuestra Señora y sus agregados. Elevó dicha población a la categoría de villa, fortaleciéndose de esta manera el antiguo fuerte de la Concepción situado en el mismo lugar, margen sur del río Cuarto<sup>31</sup>. También se estrecha el poblamiento de la frontera, creándose fortines intermedios a los ya existentes; se aumenta el número de sus defensores. Así el de San Bernardo llegó a tener 35 familias de las que hasta entonces habían estado dispersas, o el de Santa Catalina a doce leguas de la nueva villa de la Concepción. Con tales medidas se pretendía asegurar el tránsito de tropas y arreos del Reino de Chile (San Juan, Mendoza, etc.) como dirá al respecto<sup>32</sup>.

Además de lo ya expuesto, en aquellos años del gobierno del marqués de Sobremonte, se creará la villa de la Carlota en el centro de la frontera de Córdoba, junto al fuerte del Zauze, entre éste y el río de tal nombre. En el expediente de su fundación se sitúa en la margen del río Cuarto, cuya jurisdicción llegaba por el este hasta la de Buenos Aires. En ella que-

<sup>31</sup> R. MONTES ANIBAL: «Historia antigua de la ciudad del Río Cuarto.» Univ. Córdoba. Cuadernos de Historia, núm. XXVI. 1953.

<sup>32</sup> Expediente sobre la villa de la Concepción. Carta sobre la aprobación de la nueva villa. (Aranguez, 12 de abril de 1797). AGI. Buenos Aires 282.

daba incorporado el fuerte de San Carlos, ahora dependiente de la villa de la Carlota, y asimismo se crearon nuevos fuertes como serían los de Loreto o San Rafael por la Compañía de Fronteras<sup>33</sup>.

A continuación pasaremos a conocer la extensión de la Gobernación de este a oeste, y cuando sea posible conocer tal demarcación. A este respecto, buscar un marco de coordenadas resulta arriesgado; puesto que las longitudes no suelen darse en la cartografía hasta fecha tardía, ni tampoco aparecen en las relaciones escritas. Además variaban en cuanto al meridiano de origen, desde distancia a Cádiz o Toledo, hasta la más frecuentes referidas a la isla de Hierro o Tenerife. En un sentido muy amplio y pasando a grados de Greenwich las longitudes que dio el P. Lozano referidas a las ciudades y lugares más importantes de la Gobernación del Tucumán, el punto más oriental sería la Cruz Alta, y el más occidental la sierra de Famatina. El territorio se encontraba comprendido entre 60 grados y medio y 62° longitud W del meridiano de Londres. La frontera occidental avanzaba hacia el interior en mayor medida que lo hace hoy la argentino-chilena.

Con frecuencia los datos van referidos a leguas de distancia; para el P. Lozano serían 200, añadiendo que «por el oriente parte el Tucumán límite con el famoso río de la Plata y las Provincias del Paraguay, confiando con este rumbo con la jurisdicción de la ciudad de la Concepción del Bermejo. Por la banda de occidente se extiende hacia las espaldas de los Reinos de Chile y Perú».

En la parte del Perú, que pasó a ser del Virreinato de la Plata, la división administrativa se encontraba en la puna, elevada meseta (entre 3.000 y 4.000 metros) que prolonga al sur la zona amesetada de Bolivia. Sería aquí la puna de Atacama, franqueada en su parte más septentrional por las tierras de Lipez, y en la oriental por las serranías de dirección norte-sur, en donde se encuentra la de Cochino. Zona de escaso poblamiento por la aridez del terreno, pues estamos en territorios desérticos, con abundantes salares, que tampoco favorecían el asentamiento humano, por lo que la población se concentraba en el sector oriental, la puna de Jujuy, donde aumentaban las precipitaciones, y el río lo hacía fértil.

Al sur de Atacama, el puerto de Copiapó en la costa marcaba la división con la provincia chilena de Coquimbo (La Serena) se prolongaba así la frontera por la derecha de Coquimbo, como dirá el P. Lozano. Se sitúa aquí el valle de Calchaquí, en las presierres andinas orientales del relieve, donde nace el río Salado, que recorre el valle y sale a los llanos. Se inicia al norte, en el pueblo de Cachi, y deja en la Gobernación el valle de Salta, mientras por el sur se eleva en la sierra de Acoquija (6.000 m.) para descender en los llanos de San Miguel de Tucumán. Este valle de Cal-

---

<sup>33</sup> Expedientes y planos de nuevas fundaciones existentes en el AGI. Buenos Aires 282.

chaquí, en la relación de Sotelo Narváez, tenía 30 leguas de longitud, fue el refugio de tribus indias, muy belicosas, que impedirán el avance de la frontera en las tierras altas andinas, durante la expansión del XVI. Asimismo llegaron a ser una amenaza constante que alcanzaba el valle de Salta, como lo atestiguan las conquistas de aquellos años, así se cita en las realizadas por Ramírez de Velasco, quien entró en varias campañas.

Las entradas de castigos, o la evangelización de los jesuitas en las misiones de San Carlos y Santa María de Yocaril, no frenó el espíritu guerrero de los calchaquíes, y siguen siendo una amenaza constante en la primera mitad del XVII. En su segunda mitad, la acción pacificadora de esta frontera será la principal empresa con que se enfrentaron los gobernantes del Tucumán. Destaca la labor de D. Alonso Mercado y Villacorta, en el primero y segundo gobierno, quien logró dominar el valle, pasando a los llanos, o bien a otros territorios más lejanos, a aquellas tribus indias. Así, el P. Lozano dirá que los calchaquíes desnaturalizados de su valle por Villacorta, fueron trasladados a Buenos Aires por mandato de la Real Audiencia que hubo en aquel puerto, en 1665. También destaca el hecho, de que el valle quedaría desde entonces despoblado dándose encomiendas a los españoles, puesto que la pretendida intención de dejar a los indios en aquel territorio a cambio de colaborar en la búsqueda de las minas de los Incas, de las que se tenía noticia, no satisfacía a la población calchaquí, ante la dura experiencia que se conocía de Potosí. Por ello pidieron tierras baldías en los llanos de San Miguel de Tucumán.

La frontera al sur del valle de Calchaquí descendiendo en divisoria con el Reino de Chile, y se acerca a la costa en mayor medida que lo hace al norte y, sobre todo, al sur. Alcanza la sierra de Famatina como se denomina desde la primera época de la conquista, una presierra andina que como las anteriores corre norte-sur, límite también de la provincia de la Rioja, donde fundó la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja en 1591, el gobernador Ramírez de Velasco, en lucha con las tribus diaguitas.

En la Gobernación quedaba el valle de Catamarca, cuya prolongación hacia el sur, tras pasar las Salinas Grandes, se encuentra la sierra de Córdoba, por donde se continúa la frontera de Chile. Por tanto, el territorio chileno penetraba aquí hacia el interior, en la ya destacada provincia de Cuyo. En esta parte de los Andes, la precordillera oriental se debilita y se distancia de la cadena principal, queda así la sierra de Córdoba aislada en las tierras bajas. En la parte oriental la pendiente es suave, donde se instala la ciudad de Córdoba, mientras se hace más abrupta en el oeste, donde queda el macizo de San Luis, que termina al sur en el promontorio de la Punta, lugar de la población de San Luis que da nombre a los territorios sur fronterizos con las pampas.

Finalmente queda por determinar la frontera oriental, la mayor parte en los territorios del Chaco Gualamba, aunque hacia el sur comienza la Pampa. El primer paisaje es una región llana, de hidrografía indecisa, aun-

que la pendiente general sea hacia del noroeste al sureste. Era un gran valle situado entre Paraguay, Río de la Plata, Tucumán, Chichas, Charcas y Santa Cruz de la Sierra, por donde penetraron desde las fronteras de tales provincias.

El clima subtropical, con lluvias de verano, le confiere unas condiciones de calor y humedad, dando una vegetación exuberante, rica y variada que fue objeto de atención por los padres jesuitas. Pero las formaciones boscosas se empobrecen hacia el sur y suroeste, por la escasez de lluvia en la estación de precipitaciones. Se pasa, de esta manera, a amplios sectores de praderas, como se manifiesta en la obra sobre el Chaco del P. Solís, al tratar el clima:

«al levante y sud hay llanuras donde por la falta de lluvias y la lejanía de los ríos... los pastos se ven menos espesos, mas bajos y enrarecidos por las heladas que caen en invierno.»<sup>34</sup>

La separación entre el Chaco y la Pampa no es clara, y así se manifiesta en la primera etapa colonizadora, pues en general se habla de llanos. Su localización en el paisaje tal como aparece en la actualidad, es el resultado de una evolución, que en sus orígenes estuvo unida a las tribus indias que lo habitaban.

El Chaco inicialmente fue el territorio donde se realizaba la caza de vicuña, como relata el P. Lozano. Para este autor la primera noticia aparece en la correspondencia de Ramírez de Velasco, en 1593, mientras que para el investigador E. de Gandía en su «Historia del Gran Chaco», adelanta la fecha un año, en la Probanza y servicios de Cristóbal González<sup>35</sup>. El Chaco quedó durante bastante tiempo asociado a los indios chiriguano, en frontera con la provincia de las Charcas, en latitudes del Virreinato del Perú, por donde entró a fundar una ciudad Andrés de Manso, en 1556, por orden del virrey Cañete, pronto destruida por los indios. El escaso conocimiento de los españoles de tales parajes generalizó la zona entre el Bermejo y el Pilcomayo, como los llanos de Manso, en el actual Chaco Boreal. La falta de fronteras naturales extendió el término del Chaco al norte del Pilcomayo, y sur del Bermejo, y alcanzó por el este el curso del Paraguay.

Todavía en el siglo XVIII, cuando los padres de la Orden se interesan por la geografía del Chaco, la extensión del término era ambiguo, pues para el P. Lozano penetraba en el Tucumán, en las tierras bajas al este del paisaje andino, mientras el P. Solís lo demarcaba en la frontera de la Gobernación. La opinión más generalizada sería la del primero, como sucede con la descripción dada por D. Josef Antonio Arias Idalgo, en 1781, cuya copia manuscrita se encuentra en el Archivo de Indias<sup>37</sup>. Ambos en-

<sup>34</sup> P. SOLIS: «Ensayo...» *op. cit.*, p. 53.

<sup>35</sup> E. de GANDIA: «Historia del Gran Chaco.» Madrid-Buenos Aires 1929.

marcaban el Chaco entre 21 y 31 grado de latitud, y coincide en el paralelo austral con la que dio el P. Solis. No dejan entrever que el límite sur se separe de la Pampa, pues en la época, las pampas van asociadas a la frontera de Buenos Aires, donde se situaban los indios de tal nombre.

En estas tierras del Chaco, la Gobernación del Tucumán se limita por una línea norte-sur, que rompería la unidad de la cuenca del Paraná, por tanto no se trata de una frontera que se apoya en el paisaje natural, ya que va dividiendo los cursos menores que vierten al Atlántico. Pero al tratarse de un territorio defensivo, el sector norte fronterizo estaba limitado por las presieras orientales del relieve de los Andes.

Principia la demarcación en la serranías de Tarija, donde el río de su nombre da origen al Bermejo (río Grande), territorio de chiriguano. Pasa después a atravesar los afluentes que con dirección oeste-este penetran en el Bermejo: río Zenta (en la sierra del mismo nombre, que en carta al Rey del gobernador Matorras, en 1774, señalaba a dicha sierra como frontera entre la Provincia del Tucumán y el Reino de Perú <sup>36</sup>, donde se instala el fuerte de Ledesma; el río Ocloyas con el fuerte de Rionegro; río Grande o Jujuy, en donde estaba el de San Bernardo, que sería extinguido por ineficaz en la última etapa de la colonización, como certifica la ciudad de San Román de la Nueva Orán, próxima al territorio, pasó así a 10 leguas más adentro del Chaco, en las inmediaciones de las juntas de los ríos Grande de Tarija y Jujuy, que forman el Bermejo <sup>37</sup>; el río Siancas, donde estaba el fuerte Santa Bárbara, que unido al Jujuy entraban en el Bermejo.

Desciende la frontera de Salta y entra en la parte de Esteco, atraviesa el río del Valle, lugar del fuerte del mismo nombre, en cuyas cercanías se construyó el presidio de San Fernando, que también cambiará de lugar avanzando en el Chaco a fines del XVIII, en el paraje de San Simón, en donde el río del Valle entra en el Bermejo <sup>38</sup>. Esta zona sería el lugar de nuevas reducciones indias en las últimas décadas del siglo, destaca aquí la expedición en 1780 de D. Francisco Gavino Arias, con la que se pretendía extender la frontera hasta el curso del Bermejo, alcanzando el territorio de la Cangayé en la confluencia con el Paraná.

Después la división sigue el curso del Salado (otro gran río del Chaco), por los parajes donde estuvo la ciudad de Esteco, pues tras su destrucción, y después de las campañas al Chaco del gobernador D. Esteban de Urizar y Arespachoga, en 1711 se creó el fuerte de Valvueda, y cerca una reducción de su nombre, que se traslada más al norte, con el nombre de San Esteban de Miraflores. En la frontera con la destruida Con-

---

<sup>36</sup> Carta del gobernador Matorras. (Gran Chaco, 19 de junio de 1774). AGI. Buenos Aires 49.

<sup>37</sup> Carta de San Román de Nueva Orán. AGI. Buenos Aires 295.

<sup>38</sup> Expediente de la expedición de D. Francisco Gavino Arias al Chaco. AGI. Buenos Aires 295.



cepción del Bermejo, sigue el curso del río Salado, donde se encontraba el fuerte de Pitos, y en sus proximidades se sitúan algunas reducciones indias (Macapillo o Ntra. Sra. del Pilar, Petacas y por otro nombre San José).

Tras el río Salado, la frontera penetra en el río Dulce, y queda en el Tucumán las lagunas de Podongos, para seguir en jurisdicción entre Córdoba del Tucumán y Santa Fe del Río de la Plata, donde se encontraba la esquina de la Cruz Alta, y comienza hacia el sur el territorio de la Pam-pa.

Como se puede apreciar, la frontera en el Chaco estuvo ligada a dos tipos de asentamientos con finalidad distinta: por un lado, los fuertes y piquetes para la defensa, generalmente donde se situaban los presidios, cuya tropa constituyó un capítulo importante que mantuvo la Gobernación. Y por otra parte, las reducciones de naciones indias, controladas por las órdenes religiosas, en donde tuvo un papel destacable la Compañía de Jesús. Ambos eran asentamientos poco estables; se crean fuertes que después desaparecen, y asimismo cambiarán de lugar las reducciones. Pero en este proceso destaca la segunda mitad del siglo XVIII, pues supone una etapa de afianzamiento con el nuevo Virreinato, en donde jugaría un destacable papel las nuevas reducciones de tobas y mocovies (Ntra. Sra. de los Dolores y Santiago de Cangayé entre los segundos, y la de San Bernardo de Vertiz en los primeros).

Tampoco debemos olvidar que el Chaco constituyó en la historia colonial un gran valle que separa a la Gobernación del Tucumán de la del Paraguay y Río de la Plata. Como se ha dicho no llegaría a ser ocupado por los españoles, pero habría intentos por penetrarlo. En fecha temprana tenemos la expedición enviada por Ramírez de Velasco, quien quiso fundar la ciudad de Nueva Logroño, para facilitar el comercio de Charcas con Paraguay, y alcanzar así por vía de agua el puerto de Buenos Aires. Un lugar destacable merece el capitán Martín Ledesma Valderrama, vecino de San Salvador de Velasco (valle de Jujuy), quien realizó un memorial al virrey del Perú, en 1624, en donde aconsejaba la fundación de varias ciudades en el Chaco para el comercio entre el Perú y las ciudades del Paraguay, en una carrera comercial hasta el puerto de Buenos Aires. Establecidas y aprobadas las capitulaciones para emprender el descubrimiento y conquista del Chaco, por el virrey, marqués de Guadalcazar, en 1625, penetró en el territorio donde fundó el fuerte de Ledesma (junta de los ríos Humahuaca y Siancas, donde terminaban las jurisdicciones de San Salvador de Jujuy y de San Felipe de Salta, y comenzaba el Chaco), que después será destruido. También formó la ciudad de Santiago de Guadalcazar (1628), en el río Bermejo, aunque de corta vida, pues fue pronto destruida por los indios.

Tales fundaciones no se apartaban de la frontera, la entrada desde el Tucumán hacia el interior se retrasa, y un capítulo importante tendrían

las expediciones de finales del XVIII tendentes a encontrar un camino de comunicación con el Paraguay, ahora por medio del curso fluvial del Bermejo, para lo que se vadeó en las expediciones de D. Adrián Fernández Cornejo: la primera por el P. Morillo en 1780, y se repetirá en la segunda, cuando desde el Tucumán se alcanza el Paraná en 1790. Asimismo será cuando se reconocen los ríos menores, como fue el Zenta, Jujuy, Ocloyas, Tarija o Ledesma. Con aquellas expediciones por los cursos fluviales se cambia el mapa hidrográfico que había legado el P. Lozano, como refleja la descripción sobre el Chaco de D. Josef Antonio Arias Idalgo, quien después llegará a ser intendente del Chaco. El territorio se hace cada vez más accesible, se suceden los proyectos de planificación, nuevas reducciones, y ligado a ello, la geografía e historia del Chaco continuó teniendo un lugar destacable que se prolonga en las nuevas naciones americanas, que nacen tras la independencia de la Corona española.